

PROPUESTAS DE ECOLOGISTAS EN ACCION PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES

Existe una fuerte contradicción entre el progresivo aumento de la concienciación y sensibilización ciudadana respecto a las problemáticas ambientales y la actitud y práctica de algunos responsables políticos que agravan esta situación crítica. El avance hacia políticas ambientales más coherentes y comprometidas con nuestro entorno y con el bienestar de la ciudadanía en general, requieren una clara y comprometida superación de esta contradicción.

La celebración de las próximas elecciones municipales es una buena oportunidad para que los diferentes partidos políticos, y la sociedad en general, reflexione sobre la situación ambiental en que se encuentran los municipios y las necesarias respuestas que deben darse a estas situaciones a través de sus programas electorales.

Las administraciones locales son la institución pública más cercana a las personas y a los territorios, por lo que su implicación en la conservación del medio ambiente es esencial. Las administraciones deben encarar su parte de responsabilidad en la crisis ecológica en la que nos vemos inmersos, y adquirir un compromiso decidido con el respeto, protección y conservación del medio ambiente.

El cambio climático, la pérdida progresiva de biodiversidad, la desarticulación de la vida social y comunitaria o el aumento de las enfermedades relacionadas con la contaminación ambiental, por ejemplo, son problemas que necesitan propuestas viables que reduzcan sus efectos negativos. En el plano municipal, estos problemas tienen claros ejes de intervención: la ordenación del territorio, el establecimiento de límites a la especulación urbanística, el freno al excesivo uso del vehículo privado, el control de la creciente contaminación atmosférica y acústica de la ciudad, etc. Pero además, el establecimiento de estas políticas debe ir acompañado de coherencia y ausencia de cualquier interés que no sea el común de los hombres y mujeres que forman las comunidades. Asimismo, las administraciones locales deben predicar con el ejemplo, introduciendo y asumiendo criterios ecológicos en su propio funcionamiento del día a día.

Por ello, Ecologistas en Acción solicitamos a los partidos y coaliciones políticas que asuman una serie de propuestas que consideramos que mejorarían la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas y asegurarían la sostenibilidad del municipio.

TRANSPORTES:

Apostar por una nueva política de movilidad urbana sostenible

El parque automovilístico ha aumentado considerablemente durante los últimos años, llegando a superar en algunos municipios la proporción de un coche por cada dos habitantes. Al mismo tiempo, la utilización de estos automóviles también se ha incrementado: Se usan más frecuentemente y para recorrer distancias más largas. Algunas de las causas más importantes de este aumento del transporte privado son el modelo de ciudad difusa cada vez más frecuente, la construcción de grandes infraestructuras y la falta de planes de movilidad sostenible. Estos planes de movilidad sostenible, en coordinación con las políticas urbanísticas, de infraestructuras y de transporte, deberían permitir alcanzar una movilidad menos impactante que la actual, así como importantes beneficios para la salud y el bienestar de ciudadanos y ciudadanas.

Las continuas saturaciones en las vías públicas, el aumento de la contaminación acústica y atmosférica, los innumerables daños humanos y materiales provocados por los vehículos privados a motor demuestran la ineficiencia y perjuicios provocados por el actual modelo de transporte.

Además, una de las consecuencias más catastróficas del aumento del uso de vehículos privados es la emisión de gases efecto invernadero que contribuyen mucho al Cambio Climático, el que sin duda representa el mayor desafío al que se enfrenta la humanidad.

Es por todo ello que consideramos que la implantación de políticas municipales que apuesten decididamente por la movilidad sostenible garantizará tanto una adecuada respuesta al cambio climático como una mejorara en el bienestar y la salud de la ciudadanía.

COMPROMISOS PROPUESTOS:

- La elaboración (con la participación de los agentes sociales) y puesta en práctica de Planes de Movilidad Sostenible que orienten las políticas de transporte y las infraestructuras urbanas del municipio hacia un modelo de transporte urbano menos contaminante y menos perjudicial para la salud. Un objetivo fundamental de las políticas de movilidad ha de ser el de reducir el número de vehículos en circulación a través de una doble estrategia: disuadir del uso del automóvil, y simultáneamente dar facilidades para los medios de transporte más sostenibles: marcha a pie, en bicicleta, y los medios de transporte colectivos.
- Reorganizar los servicios municipales y el modelo urbanístico de modo que se reduzcan las necesidades de movilidad motorizada. Impedir la creación de nuevas urbanizaciones separadas de los cascos urbanos consolidados.
- Potenciar el transporte colectivo, mejorando su gestión y servicio, y dándole prioridad sobre el transporte motorizado privado. Obligar a nuevas urbanizaciones y polígonos industriales a contar con planes de transporte colectivo.

- Restricciones al uso del coche, con medidas de pacificación de tráfico, reducción de los límites de velocidad, incremento de la fiscalidad (sobre todo a los vehículos más emisores de gases de efecto invernadero y de gases contaminantes), restricciones a aparcamiento y a la circulación, etc.
- Establecer suficientes y bien situadas estaciones de medición, información a la población de los niveles de contaminación, planes de reducción de emisiones y planes de urgencia para cuando se superen los niveles de alerta.
- Fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte idóneo para el conjunto urbano prieguense. Instalación de aparcamientos y equipamientos especialmente adaptados a este vehículo.

URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y TURISMO

No especular con el futuro

La superficie urbanizada de nuestros municipios se ha incrementado excesivamente en los últimos 15 años a costa, en muchas ocasiones, de la destrucción y deterioro de enclaves naturales de alto valor ecológico, cultural y paisajístico.

Este crecimiento urbanístico se debe en buena medida al aumento de la especulación urbanística que se extiende por gran parte del estado español y a la falta de criterios urbanísticos y modelo de ciudad que garanticen globalmente la sostenibilidad de ésta. Además, la financiación de los municipios se ha centrado excesivamente en la recalificación de suelo

La vivienda ha pasado de ser un bien de primera necesidad a un elemento de inversión. Así, la inversión de grandes capitales en vivienda sube el precio de las mismas. Esta circunstancia favorece la nueva construcción frente a la rehabilitación y el modelo de ciudad dispersa frente al de ciudad compacta con mezcla de usos.

Este modelo urbano requiere un mayor consumo de suelo, agua, energía e infraestructuras de transporte. Además, conlleva una gran dependencia del vehículo particular y, por tanto, mayor fragmentación del territorio, incremento de emisiones de CO₂, emisiones de ruidos, etc.

Por otra parte, este modelo urbanístico basado en la reclasificación de suelo y la nueva construcción y no en satisfacer las necesidades de la población, favorece la corrupción de miembros de corporaciones locales y organismos autonómicos responsables de la aprobación de los diferentes instrumentos de planeamiento.

Para ocultar las maniobras especulativas y de corrupción se dificulta el acceso a la información, se incumple la normativa vigente y se llega a intervenir, incluso, algunas decisiones judiciales. En definitiva se generan situaciones de auténtico déficit democrático y de falta de libertad en muchos municipios.

Resulta, por tanto, necesario un nuevo planteamiento urbanístico que permita reconducir de un modo racional todas las políticas que competan en este sentido, e intentar diseñar municipios sobre la base del respeto y cumplimiento a las normas.

COMPROMISOS PROPUESTOS:

- Ajustar el crecimiento urbanístico a las necesidades de la población y crear ciudades sostenibles. Para ello:
 - No se revisará el planeamiento general hasta que se haya ejecutado, al menos el 80%, del plan general en vigor.
 - Los nuevos crecimientos serán entorno a los cascos urbanos, renunciando a la construcción de urbanizaciones y nuevos núcleos de población aislados y separados del casco. En los nuevos desarrollos se asegurará el acceso de transporte público y la mezcla de usos y se evitará la construcción de ciudades dispersas con separación de actividades (a excepción de las clasificadas como peligrosas, molestas e insalubres)

- No se permitirá el crecimiento de las urbanizaciones y nuevos núcleos de población que se hayan construido fuera de la legalidad, aunque se legalicen. En estos casos, la construcción de las redes públicas (saneamiento, suministro de agua, electricidad) se hará a cargo de los propietarios de las viviendas que se construyeron en situación de ilegalidad y no a cargo de las administraciones públicas.
- No se permitirá ningún tipo de construcción residencial o turística en suelo no urbanizable.
- Se antepondrá la rehabilitación a la nueva construcción.
- Se incluirán redes de zonas verdes y espacios libres diferenciados de los espacios protegidos y suelo no urbanizable, apostando por un incremento de las zonas verdes que aseguren llegar la superficie por habitante recomendada por la Organización Mundial de la Salud (10-15 m² /hab).
- Facilitar la totalidad de la documentación de los nuevos instrumentos de planeamiento, en cualquiera de sus fases, a los ciudadanos y asociaciones que lo soliciten.
- Crear órganos municipales de participación en materia urbanística donde se incluyan asociaciones de vecinos, asociaciones ecologistas, plataformas, etc. Todos los nuevos instrumentos de planeamiento se informarán en este órgano con anterioridad al periodo de información pública.
- Renunciar a los convenios como sistema de desarrollo de la actividad urbanística.
- Declarar el patrimonio personal de todos los miembros de la corporación local y de sus familiares directos, como medida de transparencia en la gestión.
- Establecer directrices en cuanto al diseño y la planificación de los sistemas y espacios verdes de la ciudad, mediante actuaciones de compensación respecto a la distribución de las zonas verdes dentro de la trama urbana, la consolidación de los sistemas verdes como elementos de integración, social, cultural y estructural, así como la incorporación de criterios conservacionistas en la planificación y diseño de los mencionados espacios públicos.
- Recuperación de los huertos del Bajo Adarve, incentivando su uso por las nuevas generaciones de manera que acerquen la sabiduría hortelana de nuestros mayores hacia nuestro pequeños y se cree con ello un vínculo con la naturaleza, mediante el respeto y el conocimiento de la misma.
- Elaborar y aprobar un reglamento municipal que proteja a los árboles situados tanto en la vía pública como en los espacios privados de podas innecesarias, talas injustificadas e indiscriminadas y daños al patrimonio arbóreo de nuestra ciudad. Además establecer criterios para la poda y la plantación y cuidado de éstos en la vía pública.
- Poner en marcha planes de diversificación de fuentes de financiamiento municipales que hagan prescindibles los ingresos por recalificación urbanística
- Implantación de pantallas vegetales que minimicen los impactos visuales que las diversas urbanizaciones, legales e ilegales, han provocado en el paisaje prieguense, (Vega, Polígono industrial, Cubé, etc).

RESIDUOS **Reducir y Reutilizar**

La generación desbordada de residuos urbanos supone uno de los problemas más acusados a los que se enfrentan las instituciones municipales. El aumento progresivo de éstos hace que cada vez más se necesiten vertederos más grandes y sistemas de separación más costosos. En el peor de los casos, el incremento de los residuos supone la construcción de incineradoras, decisión altamente desacertada porque la combustión de plásticos y demás residuos supone la emisión de gases y partículas nocivas, que se liberan a la atmósfera, incrementado gravemente el riesgo sanitario para las poblaciones cercanas. La emisión de dioxinas en el proceso de incineración es uno de los riesgos más graves que suponen las incineradoras.

La caracterización correcta de los residuos domiciliarios y la posibilidad de separar los residuos en origen pueden conseguir el compromiso de la ciudadanía para reducir la generación de residuos, favoreciendo así cierta complicidad con la administración que permita generar menos residuos y que aquellos que se generen se clasifiquen convenientemente para su posterior reutilización, reciclaje o compostaje.

Por ello, el compromiso municipal debe girar en torno a la implantación de programas educativos que conciencien a la ciudadanía no sólo en la separación de residuos sino en su reducción, reutilización y valoración como recurso que debe reponerse, apostando por implantar sistemas de recogida más sostenibles y soluciones de gestión más eficientes que los existentes.

COMPROMISOS PROPUESTOS:

- Dar prioridad a las políticas de prevención y reducción de residuos de origen domiciliario, comercial e industrial y establecer sistemas de recogida y clasificación sostenibles que faciliten un adecuado y eficiente tratamiento de los mismos.
- Mejorar los sistemas de separación de residuos para optimizar su reutilización, compostaje o reciclaje, reduciendo de este modo la fracción resto.
- Implantar un sistema de recogida selectiva de los residuos biodegradables para poder elaborar un compost de calidad comercial. Los mejores resultados se obtienen en pequeñas plantas locales de compostaje.
- Renunciar a la incineración como método de gestión de residuos. La incineración (sea cual sea la tecnología empleada) provoca graves problemas ambientales, es causa de emisión de compuestos peligrosos (sustancias sumamente tóxicas para la salud, gases de efecto invernadero, etc.) y es incompatible con las políticas de prevención, reducción y recogida selectiva antes mencionadas.
- Establecer medidas efectivas de control y erradicación de los vertederos ilegales existentes.
- Poner en marcha programas de sensibilización y concienciación para que el conjunto de las personas comprendan la importancia que tiene la gestión adecuada de los residuos, priorizando la reducción y la reutilización sobre el reciclaje, y la dimensión del problema que genera no hacerlo.

CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

Conservar para vivir

Uno de los mayores problemas ambientales a nivel planetario, junto con el cambio climático y el consumismo, es la drástica pérdida de biodiversidad. En las últimas décadas todos los ecosistemas de la Tierra han sufrido una transformación drástica debido a las actividades del ser humano, que continua convirtiendo espacios naturales en terrenos urbanos, agrícolas, y para otros usos.

En nuestro país, las especies y espacios naturales están desapareciendo o viéndose alterados por un modelo de desarrollo insostenible ya expuesto en este documento, pero también por la falta de políticas activas de conservación desarrolladas por todas las administraciones. Aunque los Ayuntamientos no son las administraciones que cuentan con competencias mas amplias para afrontar estas carencias, sí tienen competencias en muchos temas con importantes repercusiones en la conservación de la Biodiversidad.

Unas adecuadas ordenanzas municipales que regulen la utilización y conservación de los terrenos de titularidad municipal, que adopten restricciones a determinadas actividades, y que favorezcan públicamente la conservación de la biodiversidad supone una aportación esencial para frenar la pérdida de biodiversidad y asegurar la conservación de los ecosistemas, que no olvidemos son imprescindibles para la conservación de nuestra propia especie.

COMPROMISOS PROPUESTOS:

- Priorizar la conservación de la naturaleza en la gestión de los terrenos de titularidad municipal, estableciendo planes de conservación y uso público que incluyan la prohibición de la actividad cinegética y otros usos consuntivos.
- Creación de una Red de Espacios Naturales Protegidos Municipales, (Sierra Cristina, La Cubé, Albayate, el Arenal), donde se incluyan los espacios naturales de mayor interés ecológico y paisajístico. Se diseñaran planes de uso y gestión. En el caso de que se trate de terrenos privados se establecerán convenios voluntarios de gestión.
- Adhesión a la iniciativa internacional “Cuenta Atrás 2010” de la UICN cuyo objetivo, asumido por todos los Jefes de Gobierno de Europa, es frenar la pérdida de biodiversidad antes de 2010.
- Elaboración de una Ordenanza para el establecimiento de los criterios de planificación, construcción y sistemas de financiación de los caminos públicos municipales, así como regular el uso, conservación y protección de los caminos públicos municipales, fuentes, abrevaderos y alcubillas públicos.
- Regular, mediante ordenanza municipal, el uso de los vehículos motorizados en el medio natural. Con carácter general, exceptuando los vehículos motorizados del personal de las Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y de las personas vinculadas a los usos de los predios colindantes, se prohibirá la circulación de los vehículos motorizados por los caminos públicos municipales y las fincas de titularidad municipal.
- Prohibición, sin régimen de excepción, la práctica de la actividad cinegética en los caminos públicos municipales.

AGRICULTURA Y ORGANISMOS MANIPULADOS GENETICAMENTE

Municipios libres de transgénicos

Los organismos manipulados genéticamente (OMG), conocidos como transgénicos, entraron en la Unión Europea en 1997 y se empezaron a cultivar en España al año siguiente. La evaluación de su seguridad se basa en los ensayos realizados por las propias empresas y ha sido cuestionada reiteradamente. El proceso de creación de organismos manipulados genéticamente está rodeado de incertidumbres que pueden dar lugar a multitud de efectos imprevistos y su utilización en la agricultura y la alimentación supone riesgos inmanejables para la salud, para el medio ambiente y para la seguridad alimentaria.

Por otra parte, diez años después de su introducción en los mercados, las grandes promesas de los cultivos transgénicos están muy lejos de hacerse realidad:

- No han aumentado el rendimiento de los cultivos
- No han mejorado la calidad de los alimentos y del medio ambiente
- No han contribuido a solucionar el problema del hambre del mundo

Por el contrario, en los principales países productores están apareciendo ya problemas de caída de la producción, *fallos* que ocasionan pérdida de cosechas, desarrollo de *super malezas* y una creciente dependencia agrícola en semillas patentadas y productos químicos cada vez más agresivos y tóxicos. También se ha comprobado que los OMG suponen riesgos sanitarios, como alergias, toxicidad y proliferación de bacterias resistentes a los antibióticos, y un peligro para la vida silvestre y el medio ambiente y para la supervivencia de millones de agricultores. La creciente contaminación transgénica de campos y alimentos ha demostrado asimismo que es imposible controlar la diseminación de los OMG una vez liberados.

Por todo ello, una mayoría de la población rechaza el uso de transgénicos en la alimentación y en 2006 más de 170 regiones europeas y 4.500 gobiernos o entidades locales se habían integrado en la Red Europea de Regiones Libres de Transgénicos, ejerciendo así su derecho soberano a proteger su economía, su medio ambiente y la salud de sus habitantes.

COMPROMISOS PROPUESTOS

Declarar el Municipio como Zona Libre de Transgénicos, uniéndose a la Red Europea de Zonas Libres de Transgénicos y comprometiéndose a:

- Hacer pública esta oposición del municipio al cultivo comercial o experimental de variedades manipuladas genéticamente y a los alimentos transgénicos y a llevar a cabo una campaña de información pública al respecto.
- Garantizar que en los establecimientos dependientes del Ayuntamiento no se expendan o sirvan comidas o bebidas que contengan ingredientes derivados de OMG.
- Dictar las disposiciones necesarias al objeto de que las Ordenanzas Municipales declaren como actividades insalubres y nocivas no autorizables en todo el término municipal las pruebas de campo con semillas manipuladas

genéticamente o cualquier otra liberación intencionada de OMG con fines experimentales.

- Acuerde declarar la siembra de variedades comerciales de semillas transgénicas actividad insalubre y nociva, y en consecuencia sometida a las obligaciones genéricas legalmente previstas en aplicación y desarrollo del Reglamento 2414/1961.
- Desarrollar planes de información y sensibilización a los/las agricultores/as y ganaderas/os para que conozcan los riesgos e incertidumbres que supone la utilización de los OGM.
- Potenciar la recuperación de la huerta tradicional de Priego como fuente de generación de empleo y riqueza en nuestro municipio y como sustento de un paisaje tradicional y ambientalmente sostenible. Para ello se deben de diseñar actuaciones que incentiven la reconversión a la agricultura ecológica, así como desarrollar las potencialidades de la huerta como centros de educación ambiental y actividades agro-turísticas.
- El consumo de productos locales, producidos en nuestra comarca, no sólo genera beneficios económicos sino que, además, generan importantes beneficios ambientales que se traducen en una menor utilización de los medios de transporte que genera el consumo de productos importados. Por ello se hace necesario crear los canales adecuados para que los productos que se producen en nuestra ciudad sean consumidos por los prieguenses. Esto es especialmente recomendable en los productos agrícolas que salen de las huertas de priego, productos sanos que deben de ser incluidos en los comedores de los centros educativos y potenciados entre los establecimientos de hostelería y la ciudadanía en general.

AGUA

AHORRO Y EFICIENCIA

El abastecimiento urbano de agua potable es uno de los elementos básicos para el desarrollo de nuestra actividad cotidiana, a la vez que una de las actuaciones que se llevan a cabo en las ciudades que más incidencia ambiental pueden conllevar. Por ello, se considera necesario la adopción de una serie de medidas encaminadas a incrementar la eficiencia en la utilización del agua, sin afectar negativamente a la calidad de vida de las personas. Asimismo, consideramos que uno de los pilares básicos en los que debe basarse la gestión del agua es precisamente en garantizar la calidad del recurso que se aporta.

Por otra parte, según la Ley de Bases de Régimen Local, el abastecimiento urbano depende de los ayuntamientos, por lo que, desde Ecologistas en Acción reclamamos a estas entidades que lleven a cabo medidas para conseguir el necesario ahorro y eficiencia en el recurso hídrico.

COMPROMISOS PROPUESTOS

- Establecimiento de un sistema de bloques en la tarifa del agua, de tal manera que el precio de la misma se incremente sustancialmente conforme aumente el consumo. En los primeros consumos el agua debería pagarse a un precio reducido, mientras que el su precio debería incrementarse sustancialmente en consumos superiores. De esta manera los precios actuaría como elementos racionalizadores del consumo incentivando el ahorro y penalizando el derroche. Para que resulte eficaz, se considera necesario que la diferencia de precios entre los bloques debería ser ostensible, estimándose que el precio del bloque superior debería ser 15-20 más alto que el del bloque inferior o básico.
- Realización de campañas de sensibilización entre los usuarios para fomentar el ahorro, debiéndose subvencionar el establecimiento de elementos para favorecer el ahorro en los hogares (instalación de aireadores en los grifos, etc.).
- Establecimiento de una doble red de distribución, de cara a la reutilización de las aguas residuales depuradas, procedentes de las depuradoras de aguas residuales, para el riego de parques y jardines y el baldeo de calles.
- Establecer la obligación en los nuevos desarrollos urbanísticos de una doble red para las viviendas unifamiliares, de tal manera que los jardines privados se rieguen obligatoriamente con agua residual depurada, procedente de las depuradoras de aguas residuales, así como de la separación de aguas pluviales de las residuales. De esta manera se garantiza el correcto funcionamiento de las depuradoras de aguas residuales, incluyendo los días de fuertes lluvias
- En aquellos casos en los que la topografía del terreno lo permita, deberán establecerse lagunas artificiales naturalizadas con bosque de ribera autóctono, a la salida de las depuradoras de aguas residuales, debiendo ir a parar a las mismas esas aguas, antes de ir a los cauces. De esta manera se conseguiría

una mejor depuración de las aguas, así como la creación de hábitat ricos en vegetación y sobre todo en fauna.

- Puesta en marcha de proyectos piloto en algunos bloques de viviendas, donde se separen las aguas negras (inodoro) de las grises (bañeras y lavabos), y la reutilización de estas últimas para usos que no necesiten una elevada calidad (cisternas de los inodoros).
- Actuaciones de recuperación ambiental de fuentes, manantiales, cauces fluviales e infraestructuras ligadas al uso del agua.
- Aprovechar antiguas infraestructuras hidráulicas en desuso (Molinos, norias, etc) para producir energía eléctrica.
- Creación de un sistema de albercas que recojan las aguas sobrantes de la Fuente del Rey y de otros manantiales urbanos. Esta albercas se instalaran en las huertas, aprovechando los desniveles existentes para el riego de las mismas. Esta opción es económica y ambientalmente más interesante que elevar las aguas de la depuradora de Las Angosturas, que supondría un coste económico importante y un consumo energético inaceptable, además de un importante daño para el caudal del río.
- Realizar los riegos de jardines durante la época estival evitando las horas de insolación y las consiguientes pérdidas de agua por evaporación.

ENERGÍA

Reducir el consumo eléctrico y apostar por las energías renovables

La crisis energética por la que atraviesa, tanto el estado español como el resto del planeta, es una realidad que necesita respuesta a nivel local. Sin duda desde los municipios se pueden desarrollar una serie de políticas que contribuyan a la solución de dicha crisis. Un futuro energéticamente sostenible debe pasar por la reducción de la demanda de energía, la eficiencia energética y la generación de energía mediante fuentes renovables.

En primer lugar, la reducción en el gasto energético municipal y el aumento de la eficiencia son fundamentales, no sólo por su efectividad práctica, sino para transmitir a la ciudadanía una política de austeridad en el gasto y una mayor optimización de los recursos económicos del consistorio. El crecimiento progresivo en gastos como el alumbrado extraordinario y la poca eficiencia energética de la mayoría de centros municipales demuestra una ausencia de sensibilización en este tema que debe ser paliada con políticas más comprometidas con el medio ambiente y con la mayor optimización del presupuesto municipal, que puede revertir en otras partidas municipales como las destinadas a juventud, mujer, medio ambiente, cooperación internacional o mayores.

El segundo aspecto que se debe tener en cuenta es la integración dentro de las políticas municipales de sistemas de energías renovables en los centros municipales, en las viviendas públicas y en la construcción de nuevos edificios, algo que con la nueva normativa es obligatorio. Además, el asumir criterios de bioconstrucción en los nuevos edificios puede ser una forma de aumentar la eficiencia energética de los mismos y así reducir el consumo. Todas estas medidas pueden hacer reducir el consumo y mostrar a la ciudadanía que existe alternativa viable, concienciándola de la importancia del ahorro y la apuesta por las energías renovables.

COMPROMISOS PROPUESTOS:

- Establecer una Agencia Municipal de la Energía dependiente de la Concejalía de Medio Ambiente que garantice y fomente la reducción y eficiencia energética de todos los proyectos de la ciudad y las políticas municipales. Este organismo deberá contar con la participación de agentes técnicos, económicos y sociales.
- Reducir y controlar la contaminación acústica y lumínica de la ciudad a través de programas y planes concretos.
- Incluir criterios de bioconstrucción en todas las nuevas edificaciones realizadas por la institución municipal y las empresas municipales.
- Realizar ecoauditorías a los edificios dependientes del Ayuntamiento y actuar en consecuencia con los resultados de las mismas.
- Velar por el cumplimiento de las máximas exigencias incluidas en el Nuevo Código Técnico de la Edificación, en especial en los aspectos relacionados con la energía.
- Establecimiento de programas educativos de sensibilización y concienciación para el fomento del ahorro y la eficiencia energética.

- Sustitución progresiva de las bombillas y aparatos eléctricos convencionales por bombillas y aparatos de bajo consumo.
- Regular el uso de la iluminación en las dependencias municipales, dando prioridad a la iluminación natural frente a los ambientes artificiales.
- Creación de una Escuela Taller que fomente la energía solar como fuente de empleo y que inicie la panelación solar de los edificios e infraestructuras municipales.
- Elaboración de un plan para la panelación solar de los polígonos industriales.
- Elaboración de un estudio sobre las potencialidades eólicas de nuestro municipio.
- Sustitución progresiva del parque móvil municipal por vehículos de tecnología híbrida o eléctricos.

DEFENSA ANIMAL

Contra el maltrato de los animales

La especie humana maltrata a las demás especies animales y los utiliza como si de objetos se tratara: matándolos como entretenimiento, encerrándolos por el mero placer de observarlos, sometiéndolos a experimentos dolorosos muchas veces por motivos triviales, torturándolos públicamente y de forma institucionalizada, arrancándoles la piel para vestir nuestra vanidad, etc. Por ello, desde Ecologistas en Acción reclamamos un cambio positivo de actitudes hacia los animales como seres no humanos, que debe estar íntimamente ligado al respeto global hacia todos los seres vivos, y, por extensión, a todo el planeta. Consideramos que reconocer y defender los derechos que merecemos todos los animales, entendiendo estos como el respeto a su vida, libertad y rechazo al sufrimiento, incide directamente en las mismas raíces que propician la destrucción de la naturaleza.

Por ello, consideramos que se deben reconocer determinados derechos a todos los animales. En un mundo controlado por la especie humana se han de establecer unas responsabilidades de ésta hacia los animales, domésticos y silvestres, y sus necesidades, resultando imprescindible promover una cultura y una legislación que regule los derechos de los animales. El progreso, la paz y la educación deben conjugarse en armonía con el respeto hacia el resto de las especies que también forman parte de la naturaleza, con las cuales directa o indirectamente nos relacionamos.

Las administraciones locales, al ser las administraciones más cercana al ciudadano tienen una especial responsabilidad en asegurar que se respeten estos derechos y se evite cualquier actividad de maltrato hacia los animales, y muy especialmente que ellas mismas no sean las responsables o facilitadoras de estas actuaciones.

COMPROMISOS PROPUESTOS:

- Eliminar de los presupuestos municipales cualquier partida económica relacionada con el maltrato de los animales, tales como la construcción o mantenimiento de plazas de toros, organización de festejos y espectáculos que incluyan el maltrato de animales, subvenciones a asociaciones pro-taurinas, etc.
- Inclusión en las ordenanzas municipales de referencias a la defensa de los derechos de todos los animales, domésticos y silvestres, a tener una vida digna y su correcta regulación.
- Establecimiento de convenios con organizaciones de protección animal de demostrada solvencia, seriedad y compromiso para impulsar una política que incluya: Erradicación del sacrificio de animales abandonados, fomento y subvención de campañas de esterilización, sensibilización y educación en contra del abandono y a favor de la adopción.
- Establecimiento de sistemas de recogida de animales abandonados e instalaciones para su mantenimiento donde no se les mate, y realización de

campañas de divulgación y sensibilización contra estos abandonos y a favor de su adopción.

- No conceder autorizaciones municipales a actividades que maltratan a los animales, especialmente a: zoológicos, circos con animales, granjas de animales silvestres, especialmente con fines peleteros, y núcleos de animales para experimentación. Y someter a controles exhaustivos a criadores y empresas de venta de animales retirándoles las licencias a aquellos con sentencias por maltrato.
- Fomento del vegetarianismo como dieta basada en el máximo respeto a la vida de los animales, y en una importante reducción del impacto ambiental de nuestra alimentación.

CONTRATACIÓN PÚBLICA

Establecer criterios ecológicos en su política de compra y contratación

A menudo los ciudadanos preceden a los poderes públicos a la hora de tomar conciencia respecto a los problemas de su entorno. Las administraciones locales deben dar ejemplo, tomar la iniciativa, e implantar formas de gestionar su actividad que reduzcan al mínimo su huella ecológica.

El sector de la contratación pública tiene un gran impacto económico. Según datos de la Comisión Europea, el gasto en este sector supone el 16% del PIB europeo. Por lo tanto sus potenciales beneficios sobre el medio ambiente son enormes.

El alcance potencial de una contratación pública con criterios ambientales va más allá del mero hecho de comprar, por ejemplo, papel reciclado. El arco de posibilidades de actuación es enorme; desde comprar bolígrafos de tinta recargable, hasta edificios escolares energéticamente más eficientes, pasando por la utilización de mobiliario de oficina con madera certificada, la compra de equipos informáticos de bajo consumo energético, una iluminación urbana ahorradora de energía y que evite la contaminación lumínica, flotas de vehículos eléctricos o propulsados por hidrógeno, alimentos biológicos en los comedores y bares de los edificios públicos, electricidad proveniente de fuentes de energía renovable, etc. Una amplia perspectiva sobre estos criterios abarca, no solo a los productos adquiridos, sino también a los servicios contratados. Por ejemplo, se pueden comprar aparatos y electrodomésticos de bajo consumo energético, que cumplan los requisitos de una determinada ecoetiqueta, pero también se puede incluir como criterio de contratación de un servicio de limpieza, que la empresa adjudicataria utilice aparatos de estas mismas características.

En contra del pensamiento general, la contratación con criterios ambientales no es siempre más cara. Algunos productos si lo son, pero muchos otros no. Además, por su durabilidad y/o eficiencia conducen generalmente a medio o largo plazo a un ahorro económico considerable. La contratación y compra de servicios o productos que inicialmente suponen una inversión extra, modifican sin embargo toda la contratación posterior y conduce a situaciones de rentabilidad económica.

Por tanto, las administraciones locales pueden jugar un papel muy importante a la hora de reducir los impactos medioambientales, y deben comprometer el dinero de los ciudadanos con estos criterios.

COMPROMISOS PROPUESTOS:

- Encargar una evaluación interna, que analice la necesidad real de contratación de cada uno de los productos y servicios. Los artículos que menos contaminan son aquellos que no se producen, y es necesario evitar aquella contratación innecesaria que se esté produciendo por simple inercia heredada. Además, a menudo en algunos departamentos se desechan artículos que aún pueden servir a otras secciones de la misma administración.
- Centralizar la contratación. Permite: introducir políticas, criterios y prácticas más coherentes y coordinadas con menor esfuerzo, además de controlar y limitar de forma más eficaz el gasto general presupuestario en nuevas adquisiciones, y minimizar los costes administrativos.

- Establecer un programa de formación para los agentes implicados en la contratación, y una definición de los criterios ambientales para los productos que se compren, incorporando , de forma general, los siguientes principios:
 - que sean reutilizados, reciclados, y reciclables
 - que lleven embalajes mínimos, reutilizados y/o reciclados
 - que minimicen las emisiones y los residuos (en peso y/o en peligrosidad)
 - que se basen en materias primas renovables y/o recicladas
 - que sean modulares, recargables, o recambiables
 - que estén libres de sustancias peligrosas
 - que minimicen el uso y consumo de recursos (agua, energía, etc)
- Integrar una visión de todo el ciclo de vida en el producto comprado/contratado (desde la producción, la distribución, el uso, y el residuo). Igualmente es importante considerar la reparabilidad y durabilidad del producto. Un artículo que puede ser reparado, puede no necesitar ser sustituido.
- Realizar una revisión exhaustiva del cumplimiento de los pliegos de condiciones. A este efecto puede adoptarse un sistema de calificación de proveedores atendiendo a la satisfacción y cumplimiento de los requerimientos ambientales especificados en los pliegos de condiciones por los productos ofertados.
- Utilización de papel reciclado, tanto a nivel administrativo (folios, sobres, etc), como en la cartelería y en las publicaciones que editan las distintas áreas municipales.

POLITICA INFORMATIVA

Información ambiental accesible y transparencia

El contacto de las instituciones municipales con los movimientos sociales y la ciudadanía en general debe ser una forma de hacer política participada, consensuada y transparente que revierta positivamente en la ciudad.

Por ello, el acceso de la ciudadanía a la información ambiental municipal debe ser una de las formas de socializar las políticas municipales y de fomentar el establecimiento de una sociedad mucho más informada, que consecuentemente tenga mayor fundamentación para tomar sus decisiones a nivel individual y colectivo.

La ratificación en diciembre de 2004 del Convenio de Aarhus por el gobierno español ya aseguro que desde nuestro país se fomentaría el acceso a la información ambiental, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente. En coherencia se deben establecer los cauces informativos accesibles por la ciudadanía que facilite esta labor.

La implantación de unidades de información ambiental distribuidas por los centros cívicos municipales puede ser una propuesta viable para que la ciudadanía pueda acudir a éstos para consultar o sugerir cualquier tipo de duda o propuesta en cuanto a la gestión ambiental municipal. Información sobre residuos urbanos, sobre estado de la contaminación atmosférica, sobre programas de educación ambiental, etc. Además de ello debe asegurarse que las vías actuales de solicitud de información ambiental sean ágiles para poder trasladar información ambiental a la ciudadanía de la forma más rápida posible.

Otros de los aspectos importantes para mejorar la transparencia de la institución municipal es el fortalecimiento de la línea verde de la Policía Local dotándola de recursos y competencias concretas para que aseguren el cumplimiento de la legislación vigente en materia de ordenación del territorio, protección animal, etc.

Por todo ello, la transparencia de las políticas municipales debe ser una de las máximas del próximo gobierno municipal mejorando el acceso a la información ambiental a la ciudadanía y asegurando el cumplimiento de la legislación vigente.

COMPROMISOS PROPUESTOS:

- Crear por parte de la Delegación de Medio Ambiente, de Unidades de Información Ambiental Ciudadana, con horarios accesibles.
- Facilitar los trámites de información ambiental y mejorar su eficacia, intentando dar una respuesta rápida y concreta a la ciudadanía.
- Fortalecer la Unidad Policial de la Línea Verde dotándola de efectivos y recursos adecuados para el desempeño de sus funciones y responsabilidades de vigilancia del cumplimiento de la legislación vigente referida a la ordenación del territorio, medio ambiente y el bienestar y protección de los animales, adscrita a la Delegación de Medio Ambiente.

POLÍTICAS FRENTE A LA EXCLUSIÓN Y LA PRECARIEDAD

Recuperar la vida comunitaria y construir una ciudad inclusiva

Las grandes ciudades son espacios de convivencia alejados del medio natural en los que se dan de forma más patente las contradicciones de nuestro modelo de desarrollo, olvidado de la necesidad que los seres humanos tenemos de la naturaleza. El aislamiento social que provocan el modelo de urbanismo y transporte, las enormes distancias, la falta de redes sociales, el escaso tejido asociativo o la cultura dominante, hacen difícil reconstruir una vida comunitaria capaz de poner en marcha iniciativas de alcance y de reaccionar ante el proceso de deterioro socio-ambiental. La reconstrucción de una auténtica vida comunitaria es necesaria para la convivencia en las ciudades.

Reconocemos la inmigración como uno de los efectos del deterioro de las condiciones de vida en los países del Sur. Este deterioro es en buena parte responsabilidad de las políticas, los modos de producción y consumo y los mercados del Norte, lo que se ha venido a denominar globalización capitalista. Nuestras ciudades y pueblos están siendo el sumidero al que llegan crecientes poblaciones inmigrantes en busca de recursos para la supervivencia. Acoger con dignidad a estas poblaciones es un modo de restituir, aunque sea en pequeña medida, la deuda ecológica (por el deterioro de sus ecosistemas, apropiación de sus recursos, uso de sus territorios como sumideros...) que hemos contraído con estos pueblos.

La precarización laboral es otro problema que afecta cada vez más a las ciudadanas y ciudadanos. La deslocalización empresarial, las subcontrataciones, la precarización de los servicios y el retroceso del estado del bienestar, colocan en situación de vulnerabilidad o de exclusión a muchos habitantes de las ciudades. La creación de espacios económicos autogestionados es un modo de recuperar unas condiciones laborales dignas.

El no reconocimiento del trabajo de las mujeres y su aportación a la vida, y la responsabilización de éstas en la mayor parte de las tareas de cuidado, las coloca en condiciones de vida especialmente difíciles en las ciudades. Los avances en materia de derechos no se traducen en igualdad de acceso a recursos ni en un reparto real de los trabajos invisibles que mantienen la vida. Está pendiente la consideración, valoración y reparto de estas tareas imprescindibles en las que se apoyan el resto de actividades vitales.

Los automóviles y las grandes infraestructuras tiene prioridad en los usos urbanos, mientras que las personas mayores, las personas más frágiles, las niñas y niños, apenas encuentran en las ciudades espacios próximos y accesibles de convivencia, juego y relación.

COMPROMISOS PROPUESTOS

- Defender estructuras urbanas que prioricen las actividades locales y defiendan el barrio como unidad de convivencia, trabajo, comercio y servicios.
- Ampliar los programas de acogida de personas inmigrantes, así como la cobertura social de la que disponen, considerándolas refugiadas económicas. Para ello es imprescindible que se promueva su empadronamiento y este acto no ponga el inicio de su expulsión del país.

- Favorecer iniciativas laborales dentro del campo de la economía social o el cooperativismo. Apoyar el fortalecimiento del tejido asociativo autónomo.
- Primar fiscalmente las iniciativas económicas basadas en lo local, la estabilidad laboral y la producción ecológica en condiciones laborales dignas.
- Crear, ceder, facilitar el uso de espacios próximos para el desarrollo de la vida barrial, comunitaria y asociativa.
- Desarrollar acciones formativas que hagan a la población más consciente de la interdependencia con nuestro medio, de la corresponsabilidad en las tareas de supervivencia y de las potencialidades de la actividad asociativa.